



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 28 de octubre de 2019

Número 5396

CONTENIDO

Actas

- 4** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, efectuada el jueves 26 de septiembre de 2019
- 6** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada el jueves 26 de septiembre de 2019
- 9** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, referente a la séptima sesión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de septiembre de 2019
- 17** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la novena reunión de junta directiva, celebrada el jueves 19 de septiembre de 2019
- 29** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de octubre, a las 9:00 horas
- 29** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimocuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 9:00 horas
- 30** De la Comisión de Seguridad Pública, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 9:30 horas
- 30** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimotercera sesión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Ganadería, a la undécima sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 29 de octubre, a las 12:00 horas

Informes

- 21** De la Comisión de Asuntos Migratorios, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo febrero-agosto de 2019
- 32** Del Grupo de Amistad México-Nicaragua, al acto de instalación, por efectuarse el martes 29 de octubre, a las 13:00 horas

Convocatorias

- 29** De la Comisión de Energía, a la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza, que en comisiones unidas con la de Infraestructura se llevará a cabo el lunes 28 de octubre, a las 17:00 horas
- 32** Del Grupo de Amistad México-Finlandia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, de las 13:30 a las 15:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 28 de octubre

- 32** De la Comisión de Deporte, a la reunión que se sostendrá con la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara Espinoza, el martes 29 de octubre, a las 16:00 horas
- 33** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas
- 33** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la cuarta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas
- 33** De la Comisión de Justicia, a la reunión con dependencias en el rubro de justicia hacia el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 que se celebrará el martes 29 de octubre, a partir de las 17:00 horas
- 34** Del Grupo de Amistad México-Armenia, al acto de instalación, por celebrarse el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas
- 34** De la Comisión de Ganadería, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas
- 34** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la novena reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas
- 35** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas
- 35** De la Comisión de Justicia, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas
- 36** De la Comisión de Radio y Televisión, a la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas
- 36** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sesión de parlamento abierto que se sostendrá con ex trabajadores migrantes el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas
- 36** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas
- 36** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la duodécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas
- 37** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 38** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimotercera reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 38** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que se llevarán a cabo hasta el miércoles 30 de octubre
- 40** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas
- 40** De la Comisión de Turismo, a la novena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas
- 41** De la Comisión de Turismo, a la novena reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas
- 41** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión con la Auditoría Superior de la Federación para la segunda entrega del paquete de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 41** De la diputada Dolores Padierna Luna, a la formación de los grupos de trabajo integrados por legisladores (as), académicos (as) y representantes de la

- sociedad civil participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre
- 42** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, al taller *Desarrollo rural sustentable y responsabilidad social: caso vitivinícola*, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 11:00 horas
- 42** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la inauguración del círculo de lectura de las Bibliotecas de la Cámara de Diputados que –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 13:00 horas
- 42** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del documental *Super size me*, del director Morgan Spurlock, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas
- 42** De la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre
- 42** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas
- 43** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 44** De la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas
- 44** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 46** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*
- 51** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Presidencia: Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 15;

Quórum final: 20.

Hora de inicio: 9:00 horas;

Hora de término: 9:51 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional (expediente LXII-3284).
 - b) Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-6645).
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

De conformidad con el orden del día, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta Martha Garay Cadena informa que se realizó la convocatoria para la celebración de undécima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulne-

rables el 26 de septiembre de 2019 y al mismo tiempo, le solicita a la diputada María Ester Alonzo Morales, funja como diputada secretaria en esta reunión y verifique la asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificada la asistencia, declara la existencia de quórum legal.

De igual manera, procede a dar lectura del orden del día, el cual en consulta económica es aprobada por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, por instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria consulta a la asamblea en forma económica si se dispensa la lectura del acta de la décima reunión ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto continuo, somete a la aprobación de la asamblea el acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que es aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, la diputada presidenta somete la lectura, discusión y aprobación de los dictámenes marcados en los incisos a) y b). En tal sentido, le solicita a la diputada secretaria someta la dispensa de la lectura de ambos dictámenes, debido a que fueron distribuidos en tiempo y forma, después de lo cual, es aprobada la dispensa de la lectura de dichos dictámenes por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta hace una explicación en lo que consiste el dictamen referido con el inciso a), dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional (expediente LXII-3284) y, al mismo tiempo, solicita a la diputada secretaria se conceda la palabra a los diputados, para que comenten el citado dictamen.

En consecuencia, la Secretaría indaga si hay algún orador que desee hacer uso de la palabra, y no habiéndolo, somete a la aprobación de la asamblea el dictamen con el inciso a), dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional (expediente LXII-3284), después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta se refiere y hace una explicación en qué consiste el dictamen indicado con el inciso b), dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-6645), y al mismo tiempo, solicita a la diputada secretaria se conceda la palabra a los diputados, para que comenten el citado dictamen.

En consecuencia, la secretaría indaga si hay algún orador que desee hacer uso de la palabra, la diputada María del Carmen Bautista Peláez hace uso de la palabra para preguntar que, si el término de violencia en el dictamen queda tal cual, respondiendo afirmativamente la diputada secretaria.

Asimismo, la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, manifiesta que coincide con los fundamentos que se vierten en el dictamen para que quede como está en la Ley vigente; y, además, puntualiza que, en la actualidad, en lugar de decir una “vida libre sin violencia”, se dice “una vida libre de violencia”.

Acto seguido, al no haber más oradores, la diputada secretaria por instrucciones de la presidencia, somete a la aprobación de la asamblea el dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente LXII-6645), después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

La diputada presidenta aborda el punto señalado con el número cinco del orden del día referido a Asuntos Generales, en el cual anuncia tres temas.

El primero, relativo a las clases de interpretación de la lengua de señas mexicana, que serán impartidas los días primero y tercero de octubre de 9 a 10 horas para los diputados, haciéndolo extensivo para los asesores de los diputados.

El segundo, hace referencia a las audiencias públicas sobre la accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad y personas con movilidad reducida, aprobadas por la comisión, informando que ya hay diputados ponentes.

Pregunta si hay diputados interesados en ser moderadores o ponentes en dichas audiencias públicas.

El tercero, informa que ya se realizó una primera reunión de trabajo de asesores de la comisión, para analizar e ir integrando la opinión de la comisión al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020. Se ha hecho contacto con las instancias presupuestarias del Poder Ejecutivo para intercambio de información.

Pregunta a través de la secretaría, si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

La diputada Dionicia Vázquez García solicita que aumente el presupuesto en materia de salud mental, ya que han aumentado el número de suicidios.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dautón comenta que hay avances en su propuesta sobre el documento informativo para el uso correcto del lenguaje para las personas con discapacidad con el Consejo Editorial de la Cámara.

La diputada María Isabel Alfaro Morales informa que el día de hoy, 26 de septiembre, es el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos. El día 15 de octubre lanzará una campaña desde la Cámara de Diputados sobre este tema, ya que existen 22 mil personas en espera de trasplante cada día, por lo que pide el apoyo de los diputados integrantes de la comisión.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez externa sus felicitaciones a la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada por el foro que realizó contra la violencia hacia las personas con discapacidad.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona felicita a la comisión por ser la que más ha realizado sesiones, lo cual constituye un ejemplo para las demás. Asimismo, anuncia que presentó una Iniciativa por el que se declara el día 27 de septiembre de cada año, el Día Nacional del Embarazo Múltiple.

El diputado José Luis García Duque hace un reconocimiento al senador Anzures, del Estado California por haber donado sillas de rueda a la comunidad del municipio de Terán.

La diputada María Isabel Alfaro Morales anuncia que el 1 de octubre, a la 10:30 horas, será la inauguración de la exposición fotográfica sobre los Programas de Bienestar y en su momento, hará llegar la invitación.

La diputada presidenta, Martha Garay Cadena, toma la palabra para señalar que toma nota sobre el aumento del presupuesto en materia de salud mental, como lo refirió la diputada Dionicia Vázquez García.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón manifiesta su adhesión a la iniciativa acerca del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos; felicita a la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada por la realización de su Foro; como también felicita a los diputados Emmanuel Reyes Carmona y José Luis García Duque.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena toma la palabra para declarar que no habiendo otro asunto que tratar y desahogar, se dan por clausurados los trabajos de la undécima reunión ordinaria, a las 9:51 horas del día 26 de septiembre de 2019.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes

Presidenta Martha Garay Cadena.

Secretarios: Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón.

Integrantes: María Isabel Alfaro Morales, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes

María de Jesús García Guardado, secretaria; Reyna Celeste Ascencio Ortega, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Estela Romo Cuéllar, integrantes.

Ausencia justificada

Merary Villegas Sánchez (Integrante).

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 9:25 horas del jueves 26 de septiembre de 2019, en el salón C del edificio G, primer piso, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y, en virtud de que se les citó para sesión del pleno a las 10:00 horas, acordaron decretar un receso y continuar a las 15:00 horas en el salón B. A las 15:20 horas reanudaron para proceder al desahogo de los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se encontraron registrados los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

María Marivel Solís Barrera, presidenta; Alfonso Pérez Arroyo; María Eugenia Hernández Pérez; Alejandra Pani Barragán; Alberto Villa Villegas; Brasil Alberto Acosta Peña; Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, secretarios; y los integrantes: Reyna Celeste Ascencio Ortega; Ana Laura Bernal Camarena; Julio Carranza Aréas; María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas; Geraldina Isabel Herrera Vega; María de los Ángeles Huerta del Río; Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos; Sergio Mayer Bretón; Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Se registró la inasistencia de: Ricardo García Escalante; Abril Alcalá Padilla; Justino Eugenio Arriaga Rojas; Irasema del Carmen Buenfil Díaz; Delfino López Aparicio; Jorge Romero Herrera (justificación); Hirepan Maya Martínez; y la Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la novena reunión ordinaria.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

A continuación, la diputada presidenta de la comisión, María Marivel Solís Barrera, solicitó al diputado se-

cretario Alfonso Pérez Arroyo; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la diputada presidenta de la comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología

En este punto del orden del día el diputado secretario comunicó que, la minuta que remitió el Senado a esta soberanía, tiene por objeto que los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Marina partici-

pen en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y de igual forma, dicha minuta establece la posibilidad de que el presidente de la República participe en al menos una de las sesiones de dicho consejo, al año.

El Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación es la máxima instancia que define la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

En ese consejo participan, además del presidente de la República, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Academia Mexicana de Ciencias, Representantes del Sector Productivo, del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, un representante del Sistema de Centros Públicos de Investigación, además del representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Entre sus facultades, el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación aprueba el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, le da seguimiento y define los lineamientos programáticos y presupuestales para las dependencias y entidades de la administración pública federal en materia de ciencia y tecnología.

Es importante señalar que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, la Marina ejerció a través de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, 14.7 millones de pesos.

Lo anterior demuestra que, si bien dichas instituciones participan en actividades científicas y tecnológicas, no tienen representación en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Como lo señala el dictamen, de ese consejo general depende la definición de los grandes objetivos nacionales de ciencia y tecnología. La preocupación del senador iniciante radica en buscar a través de las modificaciones señaladas, fortalecer a dicho consejo que ha resultado en distintos momentos, poco funcional por la escasa participación de los titulares de las dependencias que integran dicho consejo.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez hizo la observación respecto a que en el párrafo que se estaba

modificando, los nombres de las secretarías algunos habían cambiado y otros estaban incompletos, por lo que se propuso hacer esas adecuaciones.

El dictamen fue sometido a consideración de los diputados presentes y posteriormente sometido a votación, aprobándose por unanimidad con las adecuaciones sugeridas por la diputada Robles.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología

Sobre este se explicó que, la propuesta de reforma contenida en la iniciativa de origen se centra en el tema de la importación de insumos para la investigación científica, reconociendo que en la actualidad los costos fiscales y administrativos que, directa e indirectamente se pagan por el sector científico, para importar el material y equipo científico necesario para el desarrollo de sus actividades llega a constituir hasta el 30 por ciento del costo total de los proyectos de investigación, lo cual representa un gasto extremadamente elevado en un entorno en donde los recursos públicos siempre serán insuficientes, pero a la vez les restan competitividad y oportunidades para el desarrollo científico.

Que desde el proceso de dictaminación que en este caso inició en el Senado de la República, las Comisiones Unidas coincidieron en la importancia de revisar y adecuar de manera permanente el marco legal bajo el cual se desarrollan las actividades científicas y tecnológicas en nuestro país, pero sobre todo coincidieron en la importancia de eliminar cualquier barrera legal o administrativa que desincentive la generación de nuevo conocimiento en nuestras universidades, centros de investigación y en nuestro sector productivo.

Y que teniendo en cuenta todos estos elementos las comisiones unidas consideraron viable y adecuada la reforma planteada, sin embargo, y después de un amplio diálogo con las diversas instancias de la administración pública federal, especialmente con la Secretaría de Salud, se logró consensuar una redacción integral que atiende las preocupaciones de los distintos sectores afectados e involucrados por esta legislación.

Sin embargo, el Estudio realizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, se observó lo siguiente:

Primero. La adición de un segundo párrafo propuesto en la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología, podría considerarse inviable jurídicamente, toda vez que excede el ámbito competencial reservado a las entidades federativas conforme al artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aunado a ello, en ese mismo segundo párrafo se incorpora el deber de las dependencias y entidades de la administración pública federal de revisar el impacto regulatorio, ya reglamentada por la Ley General de Mejora Regulatoria.

Segundo. En cuanto al tercer y cuarto párrafos de la adición al artículo 29, es necesario tener en cuenta una serie de aspectos expuestos por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.

1. Acotar a las empresas inscritas para que solo usen los insumos para la investigación y no los comercialicen o de plano excluirlas de este beneficio;
2. Impedir que las personas físicas o morales que se beneficien de este cambio, puedan revenderlo o hacer negocios con la mercancía importada;
3. Aumentar otro requisito además de pertenecer al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas para evitar que los insumos se utilicen con fines distintos a la investigación.

Tercero. Con relación a la reforma al título de la Sección V del Capítulo IV para denominarlo “Estímulos y Facilidades Administrativas”, la minuta en estudio no busca implementar facilidades administrativas, sino una excepción al permiso previo de importación para el caso de los insumos para la academia o la investigación científica, ya que “para la importación de éstos no se requerirá autorización o formalidad previa de importación”, en ese sentido no sería adecuado el cambio de denominación a la Sección V del Capítulo IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y que por todo lo anterior se estaba presentando un dictamen en sentido negativo.

La diputada presidenta puso el dictamen a consideración de los diputados integrantes no sin antes exponer que debido a la importancia de este tema se proponía la creación de un grupo de trabajo para analizar otras propuestas que resultaran viables para facilitar la importación de insumos para la investigación científica.

A continuación, se sometió a votación aprobándose con 17 votos a favor de desecharla y la abstención del diputado Brasil Alberto Acosta Peña.

6. Asuntos turnados

En este punto se informó que El 19 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva turnó a esta comisión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o. y 2o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Mediante esta iniciativa, el diputado Del Toro pretende que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tenga entre sus objetivos generar la innovación y el desarrollo tecnológico, mediante una adición al artículo 2o. de la Ley Orgánica del citado organismo.

Se informó también que ya se solicitaron los estudios al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y que, de ser necesario, se solicitaría prórroga para su dictamen.

7. Asuntos generales

En este punto, la diputada Solís Barrera invitó a los diputados presentes a continuar en el salón para recibir a la delegación de la Fundación Nacional de Ciencias Naturales de China y los recibieron al concluir formalmente la reunión.

8. Clausura

Una vez desahogados los puntos del orden del día, la diputada presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la décima reunión ordinaria a las 16:05 horas del día 26 de septiembre de 2019.

Aprobada en el Palacio Legislativo
el 15 de octubre de 2019.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputados: María Marivel Solís Barrera (rúbrica), presidenta; Alfonso Pérez Arroyo (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega, Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Julio Carranza Aréas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Sergio Mayer Bretón, María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Patricia Terrazas Baca.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
REFERENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA
EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Acta dela séptima sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 25 de septiembre del 2019 en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidente de la Mesa Directiva: Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar

Quórum inicial: 26

Quórum final: 39

Hora de inicio: 14:21

Hora de termino: 16:38

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes un total de 26 Diputados.

2. Declaratoria- de quórum

En uso de la palabra, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la comisión, agradeció la asistencia de los diputados presentes y solicitó al diputado Erasmo González Robledo, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de 26 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

3. Lectura del orden del día

Se puso a consideración el siguiente Orden del Día, para su aprobación:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera reunión extraordinaria y sexta reunión ordinaria.
5. Declaración de la comisión en sesión permanente.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

1	Que adiciona una fracción al artículo 2o de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente (para los efectos de la fracción D del art. 72 Const.)
2	Dictamen de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la iniciativa por la que se reforma el artículo 16 de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.
3	Dictamen en sentido negativo de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la iniciativa que expide la ley de ahorro y recorte de gasto corriente de la federación.
4	Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asigne recursos presupuestales adicionales al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para la realización de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre impacto presupuestal.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos mediante los que se establece el procedimiento para la recepción y agilización de las propuestas para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2020.

11. Asuntos generales

El diputado presidente, pone a consideración de la asamblea el presente punto, solicitando la palabra la diputada Sonia Rocha quien propone se haga una modificación eliminando el punto 5.

Acto seguido, se solicita en votación económica la propuesta de modificación de orden del día, quedando aprobado por unanimidad:

Siendo este el orden del día modificado:

1 al 4 (sin modificación)

5, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

1	Que adiciona una fracción al artículo 2o de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente (para los efectos de la fracción D del art. 72 Const.)
2	Dictamen de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la iniciativa por la que se reforma el artículo 16 de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.
3	Dictamen en sentido negativo de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la iniciativa que expide la ley de ahorro y recorte de gasto corriente de la federación.
4	Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asigne recursos presupuestales adicionales al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para la realización de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad.

6, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre impacto presupuestal.

1	Que expide la Ley General de Bienestar Animal, y adiciona el art. 419 Ter al Código Penal Federal
2	Que crea el Fideicomiso operador del Fondo de acceso a la seguridad social para artistas y promotores culturales
3	Que expide la Ley nacional de fomento y protección a la ganadería

4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados
5	Que expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de justicia laboral
6	Que expide la Ley del Impuesto Federal sobre las emisiones de fuentes fijas
7	Que expide la Ley General sobre Desplazamiento Forzado Interno
8	Que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante
9	Que expide la Ley para el uso de perros guías y animales de servicio
10	Que expide la Ley Nacional de extinción de dominio, reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para crear el Instituto de Integridad y Equidad Presupuestaria del Congreso de la Unión
12	Que expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar el mercado ilícito de petrolíferos y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de la Ley Federal de Derechos para la implementación de una política de marcación y controles volumétricos de petrolíferos
13	Iniciativa que expide la Ley General de Bienestar Animal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Vida Silvestre
14	Iniciativa que expide la Ley Nacional que regula el uso legítimo de la fuerza
15	Iniciativa que expide la Ley Federal de Mecenazgo Cultural
16	Iniciativa que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y expide el Reglamento de la Medalla "Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el

análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos mediante los que se establece el procedimiento para la recepción y agilización de las propuestas para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo 2020.

10. Asuntos generales.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera reunión extraordinaria y sexta reunión ordinaria

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar sometió a votación las actas correspondientes. Siendo estas aprobadas por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes

1	Que adiciona una fracción al artículo 2o de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente (para los efectos de la fracción D del art. 72 Const.)
2	Dictamen de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la iniciativa por la que se reforma el artículo 16 de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.
3	Dictamen en sentido negativo de la comisión de presupuesto y cuenta pública de la iniciativa que expide la ley de ahorro y recorte de gasto corriente de la federación.
4	Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asigne recursos presupuestales adicionales al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para la realización de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad.

El diputado presidente solicita a la secretaría ponga a consideración la votación de los dictámenes en su conjunto y en su caso separar aquellos que se tengan observaciones, consideraciones particulares o modificaciones.

El secretario Erasmo González consulta en votación económica si es de aprobarse la votación en bloque de los dictámenes presentados.

El diputado Pablo Gómez Álvarez pide se discuta por separado el dictamen número cuatro.

Asimismo, la diputada Sonia Racha Acosta solicita que se voten todos por separado, a lo cual el presidente solicita a la asamblea si son de votarse por separado, siendo aprobado por unanimidad.

El diputado presidente pone a discusión y votación el primer dictamen presentado. Al no haber oradores registrados, se somete en votación nominal dicho dictamen, siendo este aprobado por 38 votos a favor y una abstención.

El diputado presidente, una vez dispensada la lectura del dictamen número 2, pone a consideración de los diputados presentes su discusión y en su caso aprobación, con una modificación relativa a la redacción, explicando que “se consideró conveniente establecer una redacción que generara una mayor amplitud en la información sobre concentración del ingreso y no solamente en torno al índice específico de Gini”.

El diputado Reginaldo Sandoval solicita la palabra mencionando que “conviene que hablemos con Hacienda, porque para nosotros valdría la pena que se hiciera pública la riqueza acumulada a lo largo de los años en este país, que sepamos quiénes han sido los beneficiados de este modelo y cómo los invitamos a que ayudemos a mejorar en el tema de una mejor distribución de la riqueza y, sobre todo, combatir esta desigualdad lacerante que tiene este país actualmente”.

El diputado Ramírez Cuéllar mencionó que “...este ha sido motivo de debate muy amplio en la junta directiva y recientemente hemos tenido varias reuniones con la Secretaría de Hacienda para abordar el tema que ha expresado el diputado Reginaldo”.

Se le da la palabra al diputado Pablo Gómez Álvarez quien comenta que “...no se pretende aquí medir el patrón de distribución del ingreso, sino que al momento en que se presenten los Criterios de Política Económica en aquellos aspectos de orden fiscal, que contenga dichos criterios, se aplique esta metodología, que es la que está mencionada en el proyecto...” y complementa que “...no tenemos todavía los instrumentos porque nuestro Centro de Estudios de Finanzas Públicas fue víctima de uno de esos repartos políticos, y entonces

se los quiero decir así, con mucha pena, pero no funciona, no le sirve a la Cámara, quién sabe qué hacen, pero lo que hacen lo hacen mal...”

En el uso de la palabra el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez menciona que “el coeficiente Gini es un indicador, indicador universal de desigualdad de los ingresos en todo el país, y es adecuado incorporarlo a lo que usted (presidente) menciona, a los Criterios Generales de Política Económica, medir el impacto sobre todo en el tema de los ingresos.

La diputada Sonia Racha en el uso de la voz propone lo siguiente: “que no necesariamente nosotros tendríamos que cambiar un dictamen de una iniciativa de cualquier de nuestros compañeros, sino más bien, si la iniciativa no es apropiada en este momento, y no es urgente podemos rechazarla y, bueno, pues si hay propuestas se vuelva a iniciar el proceso y se encuentren otras formas de atender la situación que hemos platicado”.

El diputado Cesar Agustín Hernández Pérez propone no sea rechazado el presente dictamen.

El diputado presidente solicitó integrar las propuestas ya mencionadas en el dictamen; y que fueran sometidas en la próxima sesión ordinaria; la secretaría sometió a consideración, en votación económica, la presente propuesta, siendo esta aprobada por unanimidad.

La presidencia pone a consideración de los diputados el dictamen número 3 de la lista presentada, para su discusión y en su caso aprobación.

Al no haber diputados que hayan solicitado el uso de la voz, la secretaría somete en votación económica si es de aprobarse el sentido del presente dictamen, siendo aprobado por 37 votos a favor y 2 en contra.

El diputado presidente, pone a consideración el dictamen 4 de la lista presentada, por lo cual abre la lista de oradores.

En el uso de la palabra la diputada Sonia Rocha menciona que votará en contra del sentido del dictamen mencionando que “...yo no entiendo de fondo por qué la situación de no aprobar (en sentido positivo el dictamen)”.

El diputado Pablo Gómez en su intervención menciona que el Inegi no puede dejar de realizar una encuesta de esta importancia y magnitud, y más si ésta se mandata en un ordenamiento federal, por lo tanto, el instituto no puede recortar de forma deliberada encuestas que se mandatan desde la norma y adicional.

“Entonces yo propongo que esta proposición con punto de acuerdo para pedirle a Hacienda que atienda el asunto, la redireccionemos y se la mandemos al Inegi para que cumpla con la ley, en lugar de mandárselo al Ejecutivo porque el Ejecutivo, pues no ha hecho más que darle al Inegi el presupuesto que nosotros aprobamos...”

El diputado Antonio Ortega Martínez menciona: “El Inegi, como la mayoría o la totalidad de los autónomos y una buena parte de las instituciones de la administración pública federal, fueron sujetos a la política de recortes y limitaciones –en muchos casos irracional– que el Ejecutivo instrumentó para reordenar el sentido del gasto público, privilegiar programas y limitar otros”. Y continuó en su intervención en el Inegi, una institución del alto prestigio internacional y nacional dice: Pues los sujetos que mejor podrían opinar –o si no, mejor–, los sujetos a los que habría que pedirle su opinión sobre el sistema carcelario mexicano son los que están privados de la libertad.” Concluyendo que “exhorta al Ejecutivo para que se sensibilice y considere la conveniencia de una reforma seria, a tondo, radical del sistema carcelario, que requiere dinero pero que se requieren hacer inicialmente los estudios”.

La diputada Sonia Racha mencionó: “...no voy a ahondar en el tema que el diputado Antonio Ortega explicó correctamente, sobre el fondo del tema de lo que estamos diciendo. Yo me iría a la propuesta clara del promovente de este punto de acuerdo o exhorto, llamada a misa, hacia el gobierno federal, de que considere. Al final no tiene qué dárselo, seguramente no va a pasar.”

En el uso de la palabra el diputado Pável Jarero Velázquez señaló: “el año pasado aprobamos poco más de 12 mil millones de pesos precisamente para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Este año se van a asignar recursos por el orden de 16 mil 572 millones de pesos. Es decir, más de 4 mil 400 millones de pesos más. ¿Sí? Entonces creo que necesitamos cambiar este discurso tradicional: si no me dan dinero no

vaya cumplir con los objetivos y con las metas. Este debate que se daba, de que para ser honorable tengo que ganar mucho dinero; si gano poco, soy poco honorable”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, en su intervención, dijo: “Yo creo que estamos a destiempo, porque este exhorto va al presidente de la República, y él ya mandó su iniciativa y su paquete económico acá. Entonces nosotros tenemos la facultad de revisar, de aprobar o modificar. Entonces está en nuestra cancha el tema”.

El diputado Pablo Gómez en el uso de la palabra mencionó: “...yo nada más quiero aclarar que esta comisión es la que sabe de asuntos presupuesta/es y del presupuesto de 2019 especialmente. El hecho de que no se le haya autorizado al Inegi y al resto de las entidades llamadas autónomas, todo lo que pidieron el año pasado no es nada extraño; el que crea que esto es un acontecimiento histórico en la vida de esta Cámara está muy equivocado”.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco dijo: “Valdría la pena que reflexionáramos qué fue lo que sucedió. El Inegi, su presupuesto en 2018 fue de menos de 8 mil millones de pesos, por ahí de 7 mil 800 millones de pesos, y reportaron que había cumplido con todas las obligaciones que le establecía su programa en términos de la ejecución de los mismos.”

La diputada Abelina López Rodríguez mencionó que “los censos ayudan a generar políticas públicas, son datos duros que nos permiten diseñar como atacar la problemática y es sabido por todos, que los centros penitenciarios, efectivamente, ahí está el laboratorio de delincuentes; es la mejor forma de que están organizados, desde ahí, operando la extorsión, los delitos”.

El diputado Benjamín Robles Montoya intervino “...se pueda modificar el dictamen y que bueno, pues yo entiendo que la presidencia de la comisión, integrantes de la Junta están platicando periódicamente con la gente de Hacienda, es parte de la chamba, pero aquí, creo que después de haber escuchado a todos, retomo el planteamiento de Pablo y lo que ha dicho aquí Sonia, en representación del promovente, pues me parece que lo importante es no dejar de lado y que esta encuesta se realice a la brevedad posible, y pues esa es la chamba del Inegi”.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga comenta “El Inegi necesita para poder generar la base de datos, generar encuestas a la ciudadanía y obviamente estas encuestas necesitan recurso, necesitan un presupuesto.

Ya lo establece la Ley Nacional de Ejecución Penal en su artículo 29, y pues en este sentido creo que varios compañeros han solicitado el poder aclarar este tema, nos queda claro que necesitamos del organismo autónomo, si hace uso bien o mal del recurso, hay una institución que se encarga, precisamente, de diagnosticarlo, pero creo que debemos concentrarnos en la propuesta que se está haciendo para que puede cumplir la función el organismo autónomo.”

El diputado presidente en el uso de la voz, aclara que el dictamen que se votará va en sentido negativo, acto seguido solicita en votación económica si es de aprobarse el presente punto de acuerdo en los términos presentados, siendo este aprobado con 31 votos a favor y 8 en contra.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre impacto presupuestal

1	Que expide la Ley General de Bienestar Animal, y adiciona el art. 419 Ter al Código Penal Federal
2	Que crea el Fideicomiso operador del Fondo de acceso a la seguridad social para artistas y promotores culturales
3	Que expide la Ley nacional de fomento y protección a la ganadería
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados
5	Que expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de justicia laboral
6	Que expide la Ley del Impuesto Federal sobre las emisiones de fuentes fijas
7	Que expide la Ley General sobre Desplazamiento Forzado Interno
8	Que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante
9	Que expide la Ley para el uso de perros guías y animales de servicio
1	Que expide la Ley Nacional de extinción de dominio, reglamentaria del

0	artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para crear el Instituto de Integridad y Equidad Presupuestaria del Congreso de la Unión
1	Que expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar el mercado ilícito de petrolíferos y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de la Ley Federal de Derechos para la implementación de una política de marcación y controles volumétricos de petrolíferos
1	Iniciativa que expide la Ley General de Bienestar Animal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Vida Silvestre
1	Iniciativa que expide la Ley Nacional que regula el uso legítimo de la fuerza
4	
1	Iniciativa que expide la Ley Federal de Mecenazgo Cultural
5	
1	Iniciativa que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y expide el Reglamento de la Medalla "Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"
6	

El diputado presidente solicita que sea dispensada la lectura de las opiniones presentada, derivado que fueron previamente distribuidas y solicita a la secretaría se someta a votación si son de aprobarse en bloque dichas opiniones y en su caso reservar aquellas en las que existan propuestas de modificación para su discusión y aprobación por separado.

En votación económica, queda aprobado el mecanismo propuesto.

La presidencia en consecuencia solicita que se manifieste la intención de reservar opiniones.

La diputada Fabiola Loya Hernández solicita se reserve la opinión número 16 de la lista presentada.

El diputado Antonio Ortega Martínez solicita reservar la opinión 5 de la lista presentada.

El diputado presidente pide a la secretaría que solicite la intención del voto sobre las opiniones que no fueron reservadas.

El diputado secretario solicita la votación económica si son de aprobarse las opiniones mencionadas siendo estas aprobadas por mayoría.

La diputada Fabiola Loya Hernández en el uso de la voz para presentar su reserva menciona lo siguiente “...la aprobación de la iniciativa por la que se expide la Ley Federal de Mecenazgo Cultural sí generaría un impacto recaudatorio, empero, dado que no precisan las tasas, el tipo de apoyos, así como el financiamiento aplicable, no es posible cuantificarlo, tampoco la propuesta incorpora nuevas atribuciones para la Secretaría de Cultura.”

Y continúa: “La opinión de esta comisión concluye que la iniciativa generaría un impacto recaudatorio. Sin embargo, en el cuerpo del documento no se aportan los elementos que sostengan esta afirmación. Es más, se advierte en la misma opinión que la propuesta de estímulos fiscales podría generar una reducción de ingresos.

”A mí me gustaría que se incorporara lo que ahorita menciono: La aprobación de la iniciativa por la que se expide la Ley Federal de Mecenazgo Cultural generaría un impacto presupuestario, empero, dado que no se precisan las tasas, el tipo de apoyos, estímulos fiscales, así como el financiamiento aplicable, no es posible cuantificarlo. Tampoco la propuesta incorpora nuevas atribuciones para la Secretaría de Cultura.”

La secretaría solicita si es de aprobarse la reserva de la diputada Loya, siendo esta aprobada por 35 votos a favor y 2 abstenciones.

Se le otorga el uso de la voz al diputado Antonio Ortega Martínez para presentar su reserva, “El nuevo Centro Federal de Conciliación, debe tener 230 conciliadores, 321 oficiales registrados ... 11 y agrega “este tema no lo metan en el costal de los montones, sino que haya una precisión clara, que la comisión de presupuesto tiene claro, opina contundentemente, mañana haga usted una conferencia de prensa y confirme esta situación”.

El diputado presidente solicita votar la opinión en el sentido que fue presentada, derivado de que no existe alguna sugerencia de cambio.

La secretaría solicita la votación, siendo aprobada por 29 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

La diputada Fabiola Loya solicita que se registre su abstención en las opiniones con los números 3, 10 y 14.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias en el Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

La presidencia solicita se de lectura al procedimiento, que se somete a votación.

El diputado Antonio Ortega Martínez, en el uso de la voz, comenta: “el año pasado el secretario Urzúa dio una orden: el presupuesto pasa como está. Y no se le hizo un cambio de un punto y una coma. Cuántos presidentes municipales hicieron fila.

”Yo vi dos cajas llenas de memorias en las oficinas de Presupuesto. Que sería bueno que se dijera qué se va a hacer con esas memorias, miles de memorias, miles de memorias. Hoy el presidente propone a la Mesa Directiva y al pleno de esta comisión que haya un procedimiento por comisión, haya un formato. A los presidentes municipales y a otros interesados les dicen: va a haber un microsítio y ahí se van a poder registrar”.

El diputado Ramírez Cuéllar mencionó: “Estamos discutiendo los lineamientos de trabajo de las comisiones. Y les pediríamos que nos circunscribiéramos a eso, aunque cada quien tiene libertad de comentar todo lo que considere conveniente”.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado propone que “se hagan grupos de trabajo y se incorpore también un numeral en el que se especifique el procedimiento para analizar y dar atención a esos puntos de acuerdo que han sido enviados y van a seguir siendo enviados hasta el 15 de noviembre que se discuta el PEF de 2020”.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez expone: “Yo pediría que creáramos un lineamiento con metodología de las propuestas para discusión del presupuesto, que diga ese lineamiento cómo lo vamos a hacer, porque si bien es cierto que enviamos las propuestas, se envían a las comisiones, pero no hay la fase, no hay el procedimiento cómo vamos a discutir el presupuesto para el 2020”.

El presidente Alfonso Ramírez Cuéllar menciona “...estamos discutiendo solamente los lineamientos para el trabajo de las comisiones ordinarias y le agregamos si no tienen ustedes inconveniente, la sugerencia de Fabiola, en el sentido de que la comisión de presupuesto, integrará grupos de trabajo específicos para el análisis de dichas opiniones, y las resoluciones pues serán en función de la disponibilidad de los recursos”.

Por instrucciones de la presidencia se solicita en votación económica si es de aprobarse el presente punto discutido con las adecuaciones mencionadas por la diputada Fabiola Loya, siendo está aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos mediante los que se establece el procedimiento para la recepción y agilización de las propuestas para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020

Se solicitó a la secretaría dar lectura a los lineamientos que se someterán a votación.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, puso a consideración de la asamblea la propuesta de lineamientos, expresando lo siguiente: “En esta propuesta de lineamientos, estamos buscando hacer más ágil la entrega de solicitudes, de registros tanto por autoridades, por personas físicas, por personas morales, por las organizaciones civiles de propuestas específicas en torno al presupuesto, de tal manera que no los entregaran físicamente aquí en la Comisión de Presupuesto –como ocurrió el año pasado”.

Y agregó: “Queremos aclarar que esto no quiere decir que no nos vayamos a reunir con distintos grupos, con diversas asociaciones, con diferentes personas para tocar los temas relativos al presupuesto. Simple y sencillamente, hablando con claridad, esto es una metodología, para no tener largas filas aquí formadas en los pasillos de San Lázaro, ese es el objetivo fundamental”.

En votación económica, se solicita si son de aprobarse los lineamientos presentados. - Siendo el sentido de la votación el siguiente; 35 a favor.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2020

Se dispensa la lectura del plan anual de trabajo 2020, derivado que fue distribuido previamente.

Solicita el uso de la palabra la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, mencionando que “solamente para proponer que en el programa anual de trabajo si tienes a bien, presidente, se ponga a consideración la ruta que dejamos por ahí en el camino de la Convención Nacional Hacendaria, de camino, por supuesto, a una reforma fiscal”.

El diputado presidente solicita se someta a votación el presente punto expuesto agregando lo expuesto por la diputada Loya, siendo este aprobado de la siguiente forma, 35 votos a favor.

10. Asuntos Generales

Para asuntos generales, solicitaron el uso de la voz los diputados:

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, mencionando: “Creo que por el tiempo que tenemos para la discusión del Presupuesto de Egresos, quiero dejar aquí, a consideración de la comisión, la necesidad, veo la necesidad y precisamente aprovechando ese grupo de consulta que tenemos que es con asociaciones, instituciones y demás, yo creo que tendríamos que, a esta discusión, incorporar a todos los entes ciudadanos y no ciudadanos a la discusión del presupuesto y propongo que hagamos del PEF 2020 un parlamento abierto, para empezar a escuchar a todas las voces”.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar agregó: “Muy bien, les queremos comentar que hemos estado platicando con la diputada Paty Terrazas, ella es presidenta de la Comisión de Hacienda. Tienen un esquema que se ha estado discutiendo, analizando, de parlamento abierto en materia de ingresos de las reformas a diversas disposiciones fiscales.

”La idea es incorporarnos tanto Presupuesto como Hacienda para ver la parte de ingresos como la parte de gastos y hacer un calendario conjunto de tal manera que la propuesta de la diputada Fabiola está totalmente acorde con lo que se ha convenido con la presidenta de la Comisión de Hacienda”.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez menciona: “Una vez más en el mismo sentido, como lo comenta

la diputada Fabiola, que puedan ser escuchados, aunque no estén, ciertos actores o como diputados que no tenemos asiento en otras comisiones, pero que podemos tener voz, también en la participación que va a haber de comisiones unidas podamos plantear varios temas.

Ejemplo: el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cuando fue a Quintana Roo, planteó la posibilidad de la reducción del IVA al 8 por ciento y del ISR.”

Al no existir otro punto del orden del día por agotar, se da por terminada la sesión.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, Reginaldo Sandoval Flores, secretarios; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica) y José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 10:10 horas del jueves 19 de septiembre de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva celebrada con fecha 30 de agosto de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen en sentido negativo; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura; 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. 7. Aprobación del orden del día de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 8. Asuntos generales; 9. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, José Martín López Cisneros, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, el presidente consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud

de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición. Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de junta directiva celebrada el 30 de agosto de 2019

El presidente consultó a los presentes si existía alguna observación al acta que les fue enviada con anterioridad, no existiendo observaciones el presidente sometió a votación la aprobación respecto al acta de la octava reunión de junta directiva celebrada con fecha 30 de agosto de 2019, la cual en votación económica fue aprobada por unanimidad.

4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el diputado Alejandro Carvajal Moreno, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Acto seguido el presidente en uso de la voz manifestó que el sentido negativo del dictamen es porque garantizar que los recursos de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que tengan depositados en su cuenta individual del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez no sean sujetos a un término de prescripción como se contempla actualmente, generará un impacto presupuestal al ISSSTE. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 517 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada María

Sara Rocha Medina integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido el presidente, en uso de la voz, manifestó que el sentido negativo del dictamen es que la iniciativa propone que las faltas de los trabajadores o empleadores por acoso u hostigamiento sexual prescriban en un año, al respecto es de resaltar que por tratarse de un tema sensible en la reciente reforma laboral del pasado 1 de mayo de 2019 se aprobó como un derecho de las y los trabajadores que hayan sido sujeto a hostigamiento y acoso sexual, el quedar exceptuados de agotar la instancia conciliatoria obligatoria, y en tales casos estos conflictos se tramitarán de manera directa ante el tribunal laboral, para evitar su revictimización y garantizar su derecho humano de acceso directo a la tutela judicial efectiva. Adicionalmente la mencionada reforma contempló como una obligación del patrón la implementación de un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso y hostigamiento sexual. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y reforma el artículo 96 de la Ley del Seguro Social presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Acto seguido el presidente, en uso de la voz, manifestó que el sentido negativo del dictamen es porque la iniciativa propone garantizar a los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que sufran de alguna enfermedad no profesional que se les incapacite para el trabajo, a efecto de que el subsidio a que se refiere el artículo 96 de la Ley del Seguro Social sea a partir del primer día de incapacidad y no desde el cuarto como se contempla actualmente, así como eliminar de la Ley Federal del Trabajo la suspensión temporal de la relación laboral relativa a la incapacidad temporal derivada de accidente o enfermedad de trabajo. Se presenta en sentido negativo toda vez que la propuesta genera un impacto presupuestal, sin que a lo largo de la iniciativa se indique la fuente de financiamiento con la cual se solventaría dicho gasto conforme lo señala el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido el presidente, en uso de la voz, manifestó que la iniciativa propone establecer que los patrones serán responsables solidarios para el cumplimiento de las obligaciones laborales en caso de que los propietarios de las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, acuícolas, o mixtas, contraten a trabajadores del campo a través de intermediarios o bajo el régimen de subcontratación. Por tal motivo, el predictamen se presenta en sentido positivo. Sobre el sentido del dictamen solicita el uso de la voz la diputada Anita Sánchez Castro, indicando que el predictamen se refiere entre otros temas al relativo a la subcontratación o *outsourcing*, previsto en el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo, existiendo un compromiso de esta comisión de abordar ese tema de manera integral. Manifestando que debe cambiarse el sentido del dictamen de positivo a negativo. También interviene el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo quien manifiesta que debe cambiarse el sentido del dictamen de positivo a negativo, porque el tema de subcontratación o *outsourcing* debe analizarse de manera integral con otras iniciativas que están pendientes de dictaminarse en esta comisión. Por otra parte, el diputado Manuel Gómez Ventura manifiesta que el dictamen que se pone a consideración debe ser analizado en conjunto con las otras iniciativas que existen sobre subcontratación. No interviniendo más diputados. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que contó con un voto a favor y seis en contra, siendo rechazado por mayoría el sentido del mismo, cambiando de sentido positivo a sentido negativo por mayoría de votos.

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 132 y 994 de la Ley Federal del Trabajo presentada por el diputado Iván Arturo Pé-

rez Negrón, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Acto seguido el presidente en uso de la voz manifiesta que el sentido positivo del dictamen es porque la iniciativa propone señalar como obligación del patrón afiliar al centro de trabajo al Infonacot en un plazo de doce meses contado a partir del día siguiente a la afiliación al régimen de seguridad social del IMSS, así como establecer sanción para los patrones que incumplan. Se propone aprobarlo parcialmente toda vez que del análisis realizado se observó que con el texto vigente se entiende que la inscripción de los centros de trabajo debe ser de forma inmediata y no es necesaria la adición que se propone en la fracción XXVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), sin embargo, se considera favorable contemplar en el artículo 994 la multa para el patrón en caso de no cumplir con la inscripción establecida. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Emmanuel Reyes Cardona. Acto seguido el presidente en uso de la voz manifiesta que el sentido positivo del dictamen es porque la iniciativa propone incorporar al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, el uso de lenguaje inclusivo, para que dicho artículo mencione de igual manera jefes y jefas de familia. Se presenta en sentido positivo toda vez que si bien, añadir la palabra “jefas”, no representa ningún aporte a los derechos laborales de las mujeres, sí permite visibilidad y reconocimiento al hecho de que casi la mitad de los hogares en México sean liderados por una mujer, según fuentes de la propia iniciativa. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del

Partido Encuentro Social. La iniciativa tiene como finalidad eliminar el “Pacto de Caballeros” que se da en el deporte profesional, y que es una manera de boletinar a un trabajador, acción que atenta contra una de las garantías individuales de los mexicanos, se presenta en sentido positivo. En uso de la voz el presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo dio lectura a una solicitud de modificación de los artículos que comprenden el dictamen para darle mayor certeza jurídica al mismo, concretamente la fracción IX del artículo 133 y el diverso numeral 301, ambos de la Ley Federal del Trabajo, así como la supresión del dictamen del numeral 303 Bis por ser redundante en cuestiones ya previstas y reguladas en la Ley Federal del Trabajo. Sobre el sentido del dictamen y las modificaciones propuestas solicita el uso de la voz la diputada Margarita García García, manifestando que está de acuerdo con el sentido del mismo, en el sentido de proteger los derechos laborales de los deportistas profesionales en nuestro país, como también de los retos que enfrentará esta comisión al aprobar este dictamen. No habiendo más intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen con las modificaciones sugeridas por él mismo, que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria de Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y la fracción X al artículo 84 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La iniciativa propone armonizar en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado el ejercicio equitativo de la paternidad y la maternidad, particularmente, en tratándose de adopción, se presenta en sentido positivo. Sobre el sentido del dictamen y las modificaciones propuestas solicita el uso de la voz el diputado José Martín López Cisneros, manifestando que está de acuerdo con el sentido del mismo, porque se trata de homologar el derecho de los trabajadores al servicio del estado cuando adoptan a un hijo, siendo que ese derecho ya se encuentra regulado para los trabajadores del apartado A en la Ley Federal del Trabajo y con esta iniciativa ese mismo derecho lo tendrán los trabajadores del apartado B en la ley burocrática

federal. No habiendo más intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen con las modificaciones sugeridas por el mismo, fue aprobado por unanimidad.

Pasando al siguiente punto en el orden del día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

A continuación, el presidente manifestó que atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados se elaboró el programa de trabajo que corresponderá al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de Unión, que comprende de septiembre de 2019 a agosto de 2020, la propuesta contiene de manera general los criterios y metodología bajo la cual esta comisión proponer llevar a cabo sus trabajos, por supuesto siempre apegados a las disposiciones y términos que debemos observar. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del programa anual de trabajo de esta comisión correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes.

Pasando al siguiente punto del orden del día.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

A continuación, el presidente manifestó que se circuló el documento correspondiente al segundo informe semestral de esta comisión que abarca los meses de marzo a agosto de 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de esta Legislatura. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del segundo informe semestral de actividades de esta comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, mismo

que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes.

Pasando al siguiente punto del orden del día.

7. Aprobación del orden del día de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

A continuación, el presidente sometió a votación el orden del día de la novena sesión ordinaria de la comisión, el cual estaría conformada por los proyectos de dictamen que fueron aprobados en el sentido negativo y positivo que se presentaron y los temas que se aprueben en asuntos generales, lo cual fue aprobado en votación económica.

8. Asuntos generales

En este punto el presidente consultó si existía algún diputado, al respecto se manifestó la pertinencia de realizar una reunión de trabajo con el director general del IMSS, en conjunto con la Comisión de Seguridad Social en los próximos meses, a fin de tratar asuntos relacionados a la seguridad social, propuesta que fue apoyada por los diputados presentes. Actos seguido, no existiendo otra intervención de los diputados y se pasó al siguiente punto del orden del día.

9. Clausura

Acto seguido y no existiendo quién hiciera uso de la voz, agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 11:45 horas del 19 de septiembre de 2019.

Habiendo sido aprobada la presente acta por los miembros de la Junta Directiva de la comisión, la suscriben sus integrantes, el 16 de octubre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Isaías González Cuevas, María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO-AGOSTO DE 2019

Introducción

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades realizadas en el segundo semestre de la LXIV Legislatura, en cuanto al tema que nos atañe: migración.

La migración es un fenómeno que ha estado teniendo trascendencia ya que muchas personas no escogen voluntariamente migrar, sino que se ven en la necesidad de hacerlo debido a las diferentes circunstancias de su entorno como clima, disputas políticas, falta de oportunidades y o recursos.

Por ello en la Comisión de Asuntos Migratorios, las diputadas y diputados estamos trabajando para brindarles a nuestros connacionales una adecuada forma de vida, resguardando sus derechos con el respaldo de su país; así como procurar a los migrantes y refugiados que llegan al territorio nacional, asegurando un bienestar social con la erradicación de las dificultades que se están dando actualmente tales como la discriminación y el limitado actuar para la protección de los derechos humanos.

Buscando así unificar el trabajo de los poderes, ejecutivo y legislativo, en conjunto con la sociedad; dejando de lado la xenofobia y aumentando la solidaridad.

I. Datos generales e integrantes

Fundamento legal

De conformidad con el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento artículos de la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Migratorios presenta su segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al

periodo que comprende del día viernes primero de febrero de 2019 al viernes treinta de agosto de 2019.

Estructura orgánica

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), **presidenta;** Maximino Alejandro Candelaria (Morena), Ulises García Soto (Morena), Nelly Maceda Carrera (Morena), María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (Morena), Óscar Rafael Novella Macías (Morena), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN), Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (PAN), María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano), **secretarios;** Maribel Aguilera Cháirez (Morena), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), Juan Enrique Farrera Esponda (Morena), Feliciano Flores Anguiano (Morena), Dulce Alejandra García Morlan (PAN), Samuel Herrera Chávez (Morena), Gonzalo Herrera Pérez (Morena), Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano), Francisco Javier Luévano Núñez (PAN), Manuel López Castillo (Morena), Javier Manzano Salazar (Morena), Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN), Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (Morena), Héctor Joel Villegas González (PES), Héctor Yunes Landa (PRI).

Calendario de reuniones

2019

7 de febrero: Junta Directiva
 21 de febrero: Ordinaria
 14 de marzo: Ordinaria
 11 de abril: Ordinaria
 5 de junio: Ordinaria.
 19 de marzo, eventos varios
 29 de abril, eventos varios
 27 de junio, Varios
 15 de julio, eventos varios
 22 de agosto, eventos varios

II. Iniciativas, minutas y proposiciones turnados

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen a continuación, las listas de minutas, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión de Asuntos Migratorios en el pe-

riodo febrero-agosto de 2019.

Iniciativas:

Aprobadas:
 Desechadas:
 Atendidas:
 Retiradas:
 Pendientes:

Proposiciones

Aprobadas:
 Desechadas:
 Atendidas:
 Retiradas:
 Pendientes

Minutas:

Aprobadas:
 Desechadas:
 Atendidas:
 Retiradas:
 Pendientes:

Iniciativas recibidas en el periodo

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley de Migración.

Procedencia: María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano).

Fecha de recepción: 12 de febrero de 2019.

Pendiente

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Procedencia: Alejandro Candelaria Maximino (Morena).

Fecha de recepción: 21 de febrero de 2019.

Pendiente.

3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 8, 12, 18-A de la Ley General de Derechos.

Procedencia: Javier Julián Castañeda Pomposo (Encuentro Social).

Fecha de recepción: 26 de feb de 2019.

Retirada.

4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 Bis de la Ley de Migración.

Procedencia: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena).

Fecha de recepción: 28 de feb de 2019.

Pendiente.

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Procedencia: Maricruz Robledo Gordillo (PT).

Fecha de recepción: 26 de junio de 2019.

6. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4; y se adiciona el artículo 30 Bis a la Ley de Migración.

Procedencia: María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN).

Fecha de recepción: 10 de julio de 2019.

Proposiciones recibidas en el periodo

1. Por el que se exhorta a la Segob y al INM, a respetar los derechos de la caravana de migrantes procedentes de la Republica de Honduras en su tránsito por nuestro país con destino a Estados Unidos de América (EUA).

Procedencia: María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano).

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero de 2018.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta de a la Segob y a los gobiernos de las entidades federativas, a

garantizar que no se vulneren los derechos humanos de personas migrantes en el sistema penitenciario mexicano.

Procedencia: Rosalinda Domínguez Flores (Morena).

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero de 2019.

3. Relativo a la colocación de kioscos electrónicos en los módulos de repatriación en la frontera norte.

Procedencia: Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT).

Fecha de recepción: 23 de octubre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero de 2019.

4. Por el que se exhorta a las entidades federativas, a implantar proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno que propicien su reinserción al entorno productivo de la sociedad mexicana, generándose los recursos para su subsistencia.

Procedencia: María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano).

Fecha de recepción: 30 de octubre de 2018.

Aprobada, el 14 de febrero de 2019.

5. Relativo a la protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana migrante centroamericana.

Procedencia: Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena).

Fecha de recepción: 6 de noviembre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero 2019.

6. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que a través de la Segob y la SRE, convoque a la representación de ACNUR en nuestro país, así como a las representaciones diplomáticas de los gobiernos de los

EU, Guatemala, El Salvador y Honduras, a garantizar de forma conjunta y corresponsable la atención de los derechos fundamentales de la caravana migrante que transita por el territorio nacional.

Procedencia: María Eugenia Hernández Pérez (Morena).

Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero de 2019.

7. Relativo a las caravanas provenientes de Honduras y El Salvador.

Procedencia: Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT).

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero 2019.

8. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que por medio del INM, se levante una base de datos de las personas que integran la caravana migrante y se lleven a cabo los protocolos necesarios para la atención inmediata de esta crisis migratoria.

Procedencia: Héctor René Cruz Aparicio (PES).

Fecha de recepción: 22 de noviembre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero 2019.

9. Relativo a las acciones para garantizar la salud de los integrantes de la caravana migrante. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Movimiento Ciudadano.)

27 de noviembre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero 2019.

Minutas

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se aprueba con modificaciones la minuta de decreto que reforma y adiciona los artículos 70 y 70 Bis de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2018.

Aprobada, 14 de febrero de 2019.

2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se reprueban las modificaciones a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2018.

3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se aprueban las modificaciones de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2018.

Aprobada 6 de marzo de 2019.

4. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se reprueban las modificaciones de la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III, del artículo 112 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2018.

5. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se tiene por desechada la minuta del proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2018.

6. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se aprueba con modificaciones la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

Procedencia: Cámara de Senadores

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2018.

Aprobada 6 de marzo de 2019.

III. Reuniones de la comisión

7 de febrero 2019

De junta directiva

El jueves 7 de febrero de 2019, se realizó la reunión de junta directiva en punto de las 10:00 horas en la sala de juntas de la comisión, situada en el edificio D, primer piso en la Cámara de Diputados.

Se presentaron y se analizaron las Iniciativas de la LXIV Legislatura.

a) Proyecto de decreto que adiciona el artículo 37 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

b) Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 36 de la Ley de Migración, presentada por la diputada María Libier González Anaya, Movimiento Ciudadano.

c) Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 37, 40 y 42 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Maximino Alejandro Candelaria, Morena.

d) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT.

Asimismo se presentaron y se analizaron las minutas enviadas por el Senado de la República.

a) Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

b) Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y se adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración.

c) Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración (para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

d) Minuta con de proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 113 de la Ley de Migración (para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional). (Sic) revisar el artículo 112.

e) Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

f) Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Nacionalidad.

g) Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 19, 20,22 y 24 de la Ley de Migración.

h) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y asilo Político (en materia de infancia migrante).

Sexta ordinaria

21 de febrero 2019

El jueves 21 de febrero de 2019, se llevó a cabo la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en punto de las 9:00 horas, en la zona C del edificio G planta baja.

Se presentaron los proyectos de dictamen para su discusión y votación de las siguientes minutas:

a) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

b) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y se adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración.

c) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de

Migración (para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

d) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración (para efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

e) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

f) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

Además se expuso el proyecto de dictamen con punto de acuerdo para discusión y votación:

a) Dictamen de punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a actuar de manera coordinada con los gobiernos estatales y a girar las instrucciones necesarias a las autoridades correspondientes de migración, salud y seguridad para que se garantice la protección y el acceso a servicios básicos de los migrantes que integran la caravana migrante.

En reunión con integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Tonatiuh Guillen López, aseguró que el gobierno del presidente López Obrador y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se ha propuesto replantear la política migratoria del país, para construir un nuevo paradigma basado en dos principios fundamentales.

Se analizó el actuar de la política migratoria que el gobierno de México habrá de impulsar, con la finalidad de hacer sinergia entre ejecutivo y legislativo para armonizar las leyes y las políticas públicas.

Entre los temas principales abordados se menciona el actual panorama migratorio así como el retorno de la población mexicana y su reintegración e integración de sus familiares, la migración en tránsito y las relaciones internacionales y regionales, particularmente con EUA en el norte del continente y con Centroamérica en la frontera sur.

La jefa de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, Rocío González Higuera, expuso en esta reunión, que se incentivará el ingreso regular, a través de campañas de comunicación que oriente a los migrantes, instituciones y comunidades sobre los procesos de ingreso y diseñar un nuevo modelo de documentación.

Séptima ordinaria

14 de marzo 2019

El jueves 14 de marzo de 2019 en punto de las 9:00 horas se realizó la séptima reunión ordinaria en la zona C del edificio G, planta baja.

La octava reunión ordinaria de trabajo se llevó a cabo el jueves 11 de abril de 2019 en la zona C del edificio G, situada en la planta baja, en punto de las 9:00 horas.

Ordinaria

11 de abril 2019

En esta reunión se planteó conocer sobre la reestructuración que se está llevando a cabo el Instituto Nacional de Migración, así como las medidas de protección de los migrantes, en especial de los niños, niñas y adolescentes acompañados y no acompañados.

Se consideró de suma importancia, realizar una sinergia entre las instituciones a fin de armonizar el marco normativo con la política pública, ya que mediante éste se contempla el actual panorama migratorio del cual pone en la palestra pública a la población mexicana de retorno y su reintegración, la migración en tránsito y las relaciones internacionales, particularmente con EUA en el norte del continente y con Centroamérica en la frontera sur.

La directora de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, maestra Isabel Velasco Luna, reconoció que es necesario modificar la Ley de Migración para salvaguardar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes migrantes.

El miércoles 5 de junio se realizó la novena reunión ordinaria de trabajo en punto de las 12:00 horas en el salón E, situada en el edificio G, primer piso.

Ordinaria

5 de junio 2019.

La Comisión de Asuntos Migratorios aprobó su opinión al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que incluye un anexo con las propuestas de los legisladores integrantes, así como las observaciones presentadas por ciudadanos y organizaciones, además de un extracto de las audiencias y foros que se realizaron.

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), expresó en esta reunión que era inédito que por primera vez en la Cámara se pudiera discutir el PND.

De igual manera el diputado Óscar Rafael Novella Macías (Morena) expresó que el PND, en el ámbito del flujo migratorio, resguarda los derechos fundamentales de los centroamericanos que transitan por México, para que tengan acceso a los mismos derechos de los ciudadanos mexicanos y plantea una estrategia de desarrollo regional como mecanismo de contención del proceso migratorio.

IV. Foros y reuniones de trabajo

La detención migratoria: un análisis desde el modelo penitenciario y el gasto público

El martes 19 de marzo de 2019, se realizó la presentación de la publicación *La detención migratoria: un análisis desde el modelo penitenciario y el gasto público*, en la zona C edificio G, Planta baja a las 9:00 horas.

Durante la presentación del informe titulado *La detención migratoria: un análisis desde el modelo penitenciario y el gasto público*, realizado por las organizaciones Sin Fronteras, Asistencia Legal por los Derechos Humanos (Asilegal) y el Centro de Análisis e Investigación (Fundar), la legisladora Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, consideró que pese a los avances normativos en la materia, no ha disminuido la situación de vulnerabilidad de personas en tránsito y sin documentos.

Por parte de Asilegal, Adriana Aguilar denunció la detención de migrantes se da un marco de ilegalidad; es

decir, no se informa a la persona cuál es el motivo, qué normatividad está violando y cuáles son sus derechos; además en la mayoría de los casos la detención se realiza con excesiva violencia.

Visita del presidente de la Cámara de Diputados de la República Checa

El lunes 29 de abril del 2019, a las 9:30 horas se dio a lugar la visita del presidente de la Cámara de Diputados de República Checa, diputado Radek Vondráček y de una delegación de la Comisión de Asuntos Europeos de ese cuerpo legislativo en la oficina del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D planta baja.

El objetivo principal de la visita parlamentaria de los diputados checos fue discutir, de manera informal, con legisladores mexicanos, el estado de las negociaciones para la renovación del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, dialogar sobre la relación comercial de América del Norte y el próximo Acuerdo T-MEC, así como del Acuerdo Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP), aspectos técnicos comerciales y de protección al consumidor, al igual que aspectos migratorios y laborales en México.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Julieta Kristal Vences Valencia, refirió que valdría la pena saber qué es lo que se ha implantado en República Checa, sobre la migración. Por su parte, Radek Vondráček, presidente de la Cámara de Diputados de República Checa, destacó sobre la migración, que es un tema que no se puede dejar de lado, sino atenderse de forma franca.

Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, Frontera Norte y Frontera Sur

El jueves 27 de junio de 2019, en punto de las 9:00 horas en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Julieta Kristal Vences Valencia, indicó en esta reunión que la crisis migratoria que enfrenta el país no debe ser motivo para anteponer la seguridad nacional por encima de los derechos humanos de las personas que transitan por territorio nacional.

Por su parte el presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, Rubén Ignacio Moreira Valdez, reiteró el compromiso de respetar los derechos de quienes cruzan el territorio nacional. Queremos estar a la altura de la política mexicana histórica de defensa a los derechos humanos y de cercanía con Centroamérica. Hacemos votos porque lo más pronto posible nos podamos reunir con el canciller y el Comisionado del Instituto Nacional de Migración.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano expresó su inquietud por saber qué acciones realiza el Gobierno ante la emergencia migratoria. Puntualizó que el tránsito y el flujo migratorio permanente, requiere de nuevos modelos de gobernanza que atañen a todos.

Reunión de trabajo: Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, Frontera Norte y Frontera Sur con el maestro Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe.

La reunión con el maestro Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe (ALC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en conjunto con las comisiones de Asuntos Migratorios, Frontera Norte y Frontera Sur, se realizó el lunes 15 de julio de 2019 a las 12:00 horas en el edificio C, salón de protocolo, del recinto legislativo de San Lázaro.

La finalidad de esta Reunión fue la de conocer sobre los trabajos emprendidos en el Plan de Desarrollo Integral para México y Centroamérica, así como la participación de las diversas Agencias de Naciones Unidas. Porfirio Muñoz Ledo refirió en esta reunión, que los migrantes que llegan del sur tienen la condición de refugiados y sería muy difícil encontrar alguien que no la tuviera, porque migrante es cualquiera.

El subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Maximiliano Reyes Zúñiga, afirmó que ante un panorama internacional donde los discursos de odio contra la migración están renaciendo, el gobierno de México encabeza esfuerzos mundiales para que sea ordenada, segura, regular y con pleno respeto a los derechos humanos.

Reunión con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante

A las 11:00 horas del jueves 22 de agosto de 2019, en el edificio G en la zona C del edificio G se realizó la reunión con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrantes (Conofam).

Los principales objetivos de esta reunión fueron abordar la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en materia migratoria, atención a los casos de los migrantes retornados, programas para la regularización migratoria; así como otros programas.

Durante la reunión con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante, presidida por José Martín Carmona Flores, propuso definir acuerdos para ocuparse de los paisanos en retorno y, por ende, se les reconozca el derecho de la identidad. Debemos buscar soluciones en conjunto, porque le guste o no a Donald Trump y a otros actores políticos, México y Estados Unidos estamos ligados, relacionados en la cultura, economía y el comercio. Sabemos que el mensaje de discriminación, odio y racismo le dio el triunfo en la elección pasada y por eso lo replica, sostuvo la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Julieta Vences Valencia.

La Comisión de Asuntos Migratorios

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), presidenta; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Ulises García Soto, Nelly Maceda Carrera (rúbrica), María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (rúbrica), Óscar Rafael Novella Macías (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo (rúbrica), María Libier González Anaya, secretarios; Maribel Aguilera Cháirez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Juan Enrique Farrera Espoñda, Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan, Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez, Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Héctor Yunes Landa (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza, que en comisiones unidas con la de Infraestructura se llevará a cabo el lunes 28 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida a los funcionarios, por parte del diputado Ricardo Villarreal García.
2. Lista de asistencia.
3. Declaratoria de quórum.

4. Lectura del orden del día.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de la comisión efectuada el 10 de septiembre.

6. Intervención del maestro Javier Garduño Arredondo, titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

7. Ronda de preguntas y respuestas.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión que emite la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimocuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión plenaria, del 9 de octubre de 2019.

4. Proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

5. Proyecto de dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento a partidos políticos.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón C del edificio G, primer piso.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimotercera sesión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.
5. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, suscrita por diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, expediente 3019.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 3686.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de paridad de género, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 3247.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes,

del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 3034.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 3725.

VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen conjunto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 2610 C. P., iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; iniciativa que reforma la fracción V y adiciona la fracción VI, corriéndose la subsecuente al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el Congreso del estado de Tamaulipas, expediente 3997; iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI, recorriéndose la subsecuente del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por diputadas de diversos grupos parlamentarios y sin partido, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, expediente 4281.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Michoacán, a girar las instrucciones necesarias para verificar su cumplimiento, sobre quejas expresadas por personas reclusas en el centro de reinserción social de alto impacto de Morelia, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario Morena, expediente 3846.

VIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Igualdad de Género, anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

(Tiempo estimado de duración de la sesión: 3 horas)

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la undécima sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 29 de octubre, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis de las propuestas de modificación al Ramo 08 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.
4. Lectura del proyecto de opinión de la Comisión de Ganadería al proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación de 2020.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la novena reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-NICARAGUA

Al acto de instalación, por efectuarse el martes 29 de octubre, a las 13:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-FINLANDIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, de las 13:30 a las 15:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente del Grupo de Amistad México-Finlandia, diputado Ricardo García Escalante.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del presidente del grupo de amistad México-Finlandia.
4. Palabras de la excelentísima señora Paivi Marianne Pohjanheimo, embajadora de la República de Finlandia.

5. Intervención de miembros del grupo de amistad.

6. Firma del acta constitutiva.

7. Declaración de la instalación formal del Grupo de Amistad México-Finlandia, por parte de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

8. Firma del libro de visitantes distinguidos.

9. Intercambio de obsequios.

10. Clausura de la reunión.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Ricardo García Escalante
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la reunión que se sostendrá con la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara Espinoza, el martes 29 de octubre, a las 16:00 horas, en el mezanine, lado sur, del edificio A.

En la sesión se tratará lo relacionado con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de la opinión relativa a Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
5. Lectura, discusión y aprobación de la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima sesión plenaria.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la cuarta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto, denominado “De la Garantía de Audiencia de las Personas Incluidas en la Lista de Personas Bloqueadas”, que comprende el artículo 116 Bis 2 de la ley de Instituciones de Crédito.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y del Código Fiscal de la Federación.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la reunión con dependencias en el rubro de justicia hacia el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 que se celebrará el martes 29 de octubre, a partir de las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA

Al acto de instalación, por celebrarse el martes 29 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por el presidente.
2. Intervención de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández.
3. Mensaje del presidente.
4. Intervención del excelentísimo señor Ara Aivazian, embajador extraordinario y plenipotenciario de Armenia en México.
5. Intervención del representante de la Dirección General de Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal.
6. Intervención de los integrantes.
7. Declaración de instalación, por el presidente.
8. Firma del acta de instalación.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequio al excelentísimo señor Ara Aivazian, embajador extraordinario y plenipotenciario de Armenia en México.
11. Fotografía oficial.
12. Asuntos generales.
13. Clausura.

Atentamente
Diputado Adolfo Torres Ramírez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la novena reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

b. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con las autoridades competentes, a fin de detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma.

c. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; del Trabajo y Previsión. Social; de Agricultura y Desarrollo Rural; como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al ayuntamiento constitucional del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

d. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Comisión de Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de montaña lagos de María Eugenia y la Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Orden del Día

1. Presentación del enlace técnico de la comisión.
2. Presentación del proyecto de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.
3. Presentación de la lista de asuntos pendientes de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sesión de parlamento abierto que se sostendrá con ex trabajadores migrantes el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas, en salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden Del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la duodécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G,

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Análisis y discusión de la opinión sobre el presupuesto rural de 2020.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos:
 - a) Dictamen sobre dos iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
 - b) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a establecer por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a Yucatán como zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados;
 - c) Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a establecer por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente medidas preventivas que resuelvan la extinción de las abejas;
 - d) Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT;
 - e) Proyecto de dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 32 de la Ley Agraria;
 - f) Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 53 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 7o.-A de la Ley Federal de Sanidad Vegetal;
 - g) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a

fortalecer por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compraventa de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular; y

h) Dictamen sobre la minuta proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal de Fomento y Protección al Maíz Nativo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Constituyentes, situado en el edificio H.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia.
- 2) Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Documentos de trabajo de la Cocopa.
 - a) Presentación.
 - b) Aportaciones a los documentos, comentarios y sugerencias.
- 4) Asuntos generales.

5) Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimotercera reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020;
 - b) Propuesta con punto de acuerdo, presentada por integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se liberen con la mayor brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales destinados a atender la problemática dejada por las lluvias e inundaciones del huracán Lorena, categoría 1;
 - c) Propuesta con punto de acuerdo, presentada por integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la

LXIV Legislatura, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Hacienda y Crédito Público, y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales realicen las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por sequía a escala nacional; y

d) Propuesta con punto de acuerdo, presentado por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de información en el atlas de riesgos de los 2 mil 457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que se llevarán a cabo hasta el miércoles 30 de octubre, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18, primer párrafo, 34 y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Pre-

supuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191, numerales 1, 2 y 3, 198, numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y con la finalidad de incluir a la sociedad civil y demás personas interesadas en las discusiones temáticas rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se emite la siguiente

Convocatoria

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados invita a integrantes de la sociedad civil, académicos, especialistas y público en general a participar en las sesiones de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, las cuales se llevarán a cabo del lunes 21 al miércoles 30 de octubre en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo las siguientes

Bases

Primera. Las personas interesadas podrán participar como asistentes, ponentes o dar seguimiento a los eventos a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados y de la cuenta de Twitter de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (@C_Presupuesto).

Segunda. Para asistir a las sesiones de parlamento abierto es necesario registrarse a través del micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (<http://www.diputados.gob.mx/cpcppf2020>) en donde especificarán:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Institución de procedencia
- Temática a la que desea asistir

Posteriormente, recibirán un correo electrónico, el cual es obligatorio llevar impreso para poder ingresar a las instalaciones de la Cámara de Diputados y al evento.

Tercera. Quienes deseen participar como ponentes deberán adjuntar una breve semblanza profesional y la propuesta de ponencia. La Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública evaluará la pertinencia de las solicitudes y determinará el horario de cada participación, el cual se hará del conocimiento de la persona interesada a través del correo electrónico proporcionado. Habrá cupo limitado.

Cuarta. Los eventos se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario:

Temática 4. Gasto federalizado (municipios y gobernadores)

Fecha: miércoles 30 de octubre de 2019.

Horario: 10:00 a 13:00 horas.

Lugar: Auditorio sur, edificio A, segundo piso.

Temas

- 4.1 Recursos para entidades federativas y municipios
- 4.2 Planes de apoyo a adeudos municipales
- 4.3 Fortalecimiento de las haciendas públicas locales

Quinta. Cada evento contará con la participación de un moderador (integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).

Sexta. Los ponentes dispondrán de hasta siete minutos para realizar su presentación. Al término de todas las participaciones, se darán 30 minutos para una única ronda de preguntas y respuestas por parte del público. Las personas que den seguimiento al evento vía remota, podrán efectuar sus preguntas o comentarios a través de la cuenta de Twitter de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (@C_Presupuesto), utilizando la etiqueta **#RumboalPEF2020**.

Séptima. Al final de cada evento, el moderador dispondrá de hasta 15 minutos para presentar las conclusiones del evento y clausurar.

Octava. El análisis y las opiniones de quienes participan en los eventos de parlamento abierto tendrán como base el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, así como los anexos que lo integran,

señalando objetivamente aquellas áreas de oportunidad que permitan fortalecer los criterios de legalidad, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género que sean identificados a lo largo del documento, por lo que al finalizar su participación, deberá entregar por escrito y en formato libre las observaciones planteadas.

Novena. Los videos del evento y los documentos presentados por los ponentes estarán a la disposición del público interesado, en el micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Décima. La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será la instancia encargada de interpretar cualquier aspecto relacionado con la aplicación de las presentes bases.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, votación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a considerar el proyecto "Drenaje profundo de los siete barrios de Teolo-

yucan", para su integración en el Fideicomiso 1928.

5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.

6. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado de Veracruz.

7. Ruta de trabajo para la opinión de esta comisión respecto al proyecto de Presupuesto de la Comisión Nacional del Agua para 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la novena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la novena reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión con la Auditoría Superior de la Federación para la segunda entrega del paquete de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA

A la formación de los grupos de trabajo integrados por legisladores (as), académicos (as) y representantes de la sociedad civil participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre.

La coordinación de cada grupo estará a cargo de uno o más legisladores y podrán sumarse a cada grupo los integrantes del frente según su interés, experiencia o conocimiento sobre las materias abordadas, dirigiéndose a la secretaría técnica para solicitar la inclusión.

Los grupos de trabajo creados por los integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre-Capítulo México, son

- a) Redacción de la Ley Reglamentaria del Derecho a la Alimentación.
- b) Consumo y salud alimentaria (procesos de creación de nueva legislación o de armonización).
- c) Monitoreo de políticas públicas alimentarias, y presupuesto.
- d) Producción y generación de alimentos (procesos de creación de nueva legislación o de armonización).

Los grupos de trabajo tomarán en cuenta los siguientes enfoques transversales:

- Pluralidad
- Cambio climático
- Género
- Niñez
- Juventud

Para incorporarse a los grupos de trabajo favor de dirigirse al siguiente correo del FPCH-Capítulo México: fpchmexico2019@gmail.com.

Atentamente
Diputada Dolores Padierna Luna

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Al taller *Desarrollo rural sustentable y responsabilidad social: caso vitivinícola*, que se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples número tres del edificio I, planta baja.

Atentamente
Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la inauguración del círculo de lectura de las Bibliotecas de la Cámara de Diputados que –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– se llevará a cabo el martes 29 de octubre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del documental *Super size me*, del director Morgan Spurlock, que se exhibirá como parte del ciclo “Somos lo que comemos” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 30 de octubre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

Programa

• Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

• Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

Al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte (edificio A).

Atentamente

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a

las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no

gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases**a) Objetivos generales**

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

a) Ciencia política.

b) Administración pública.

c) Jurídico.

d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

- i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
- ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la

Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar

traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior

e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.copca@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados

de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

- a) 25 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
- a) 20 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:
- a) 15 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.
- a) Un diploma.
 - b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.
5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicándolos oportunamente en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y

ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>